



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

2111
2111
VALLENAR, 22 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° **2111** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ALCALDIA en que dispone que el funcionario(a) RUBEN ARAYA, GRADO 6º, LIND CAMORA grado 8º Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Rancagua, reunion tecnica con equipo Municipal por Administracion	
relleno Sanitario desde el 22 al 24 de abril 2014.	
22 y 23 de abril 2014, con pernoctar	47.712x2 = 95.424
24 de abril 2014, sin pernoctar	19.082x1 = 19.082
	<hr/>
	114.506
pasajes	55.000
	<hr/>
	169.506 cada uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CAMT/NEFR/PLT/HECP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




BELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE